



Nombre de alumnos: Sili Morelia Pérez Escobedo

Nombre del profesor: Karina Maricruz Pérez Guillen

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Submodulo I

Grado: 3er cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 05 de julio de 2021.

Proceso de admisión y empleo

Tipos de contratos

Contrato individual

Es un convenio en virtud del cual la persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio.

Contrato colectivo de trabajo

Es un convenio que se lleva a cabo entre uno o varios sindicatos de trabajadores con la finalidad de establecer condiciones del trabajo.

Contrato ley

Es un convenio que se lleva a cabo entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones este tiene la finalidad de establecer las condiciones que se deben prestar en el trabajo.

Contrato de trabajo

Definición de relación de trabajo

Como la ley federal de trabajo la define es la prestación de un servicio subordinado a una persona, esto es mediante un pago de salario.

Afiliaciones

consiste en inscribir a los empleados en el IMSS, por que del patrón inscribirlos, ya que es un requisito de carácter legal, se lleva a cabo en un plazo de 5 días desde su contratación en la empresa.

Necesidad legal

La necesidad legal establece que deberá tenerse por escrito, el servicio o los servicios que deban prestarse, los que se determinaran con la mayor precisión posible.

Registros

Se otorga el número y día de registro del personal, se debe registrar de acuerdo a cada organización, por lo que debe tenerse un libro de registro de los registros que comience a partir del día que se comience a dar el trabajo.

Tarjetas

Debe ser un registro de afiliación de un trabajador, incluido registro en Seguro Social (IMSS).